

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Servicios Públicos Municipales.					
NOMBRE DEL TITULAR:	C. Roberto García Raya.					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			X	
	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Servicio de pensión de vehículos en el Est. Jaime Nunó.	11	021	DSM-S-04	06	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Brindar el servicio de pensión de vehículos en el Estacionamiento Jaime Nunó a población que así lo requiera.						
USUARIOS						
Público en general.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Recibo de pago expedido por la Tesorería Mpal. y convenio firmado por las partes.	\$ 332.20 mensuales		1 día.	Según convenio.		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Estacionamiento Jaime Nunó.					
Horario de Atención	Lunes a domingo de 7:00 am. a 6:00 pm.	Teléfono:				
Domicilio:	Conocido en calle Salvador López Moreno.					
Oficina Resolutora	Dirección de Servicios Públicos Municipales.					
Horario de Atención	Lunes a viernes de 8:00 am. a 3:00 pm.	Teléfono:		01 (445) 45 8 92 10		
Domicilio	Hidalgo # 30 Zona Centro, Moroleón, Gto. C.P. 38800					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Nombre y domicilio del propietario de la unidad, número económico de la unidad (en caso de ser de transporte público) y número placas (en caso de ser particular).						
Realizar la solicitud con el Encargado del Estacionamiento en la caseta del mismo.						
Firmar convenio que se realiza para tal efecto, adjuntando copia de la credencial de elector.		X				
Realizar el pago mensual en la Tesorería Municipal.						
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
FUNDAMENTOS DE LEY						
Artículo 20 fracción III de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Gto., Ejercicio Fiscal del año 2018 y Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 153 al 157).						
FIGURA JURÍDICA						
AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		NEGATIVA FICTA	Sí aplica.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Las establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de Moroleón, Gto.						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01(445)4589222	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com				
	Ext. 115					